



TABLON DE EDICTOS

Núm. Referencia: 0300REC/MPA00735
 Resolución nº: 1749/2017
 Fecha Resolución: 23/10/2017

TRASLADO DE RESOLUCIÓN

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta de este Excelentísimo Ayuntamiento, se ha dispuesto con esta fecha, la siguiente;

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS PARA LA CONVOCATORIA DE PROFESOR/A DE CLARINETE, LABORAL TEMPORAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.

Vistas las solicitudes presentadas en este Ayuntamiento de la Convocatoria para cubrir un puesto de Profesor/a de Clarinete, según proceso selectivo para la selección y contratación laboral temporal de un/a Profesor/a de Clarinete en la Escuela Municipal de Música de Marchena y crear Bolsa de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Marchena, a desarrollar hasta la finalización del curso académico 2017-2018 en la Escuela Municipal de Música.

CONSIDERANDO lo establecido en la base sexta, admisión de aspirantes y plazos del concurso de méritos, de la mencionada Convocatoria.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en dicha convocatoria y en virtud de las competencias que me atribuye la legislación aplicable en la materia,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS PARA LA CONVOCATORIA DE PROFESOR/A DE CLARINETE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.			
Nº REGISTRO	IDENT	CANDIDATO/A	DNI
8169	1	CARMONA BONO, PABLO	
8131	2	HIDALGO ABADÍA, FRANCISCO JESÚS	
8080	3	TIRADO LÓPEZ, CLAUDIO MIGUEL	

Código Seguro De Verificación:	fFW5WylTNfw1qHU5D36zKTJLYdAU3n8j	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	23/10/2017 15:14:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fFW5WylTNfw1qHU5D36zKTJLYdAU3n8j		





AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
RECURSOS HUMANOS
GENERALES

SEGUNDO.- Los/as aspirantes disponen de un plazo de TRES (3) días hábiles, a partir de la publicación de este Edicto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Marchena, para formular las reclamaciones o subsanar los defectos que crean oportunos.

TERCERO.- Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en las páginas web's Municipales habituales.

Lo que traslado a usted para su conocimiento y efectos oportunos

Lal Secretaria General. Fdo: D^a. María del Carmen Simón Nicolás

Código Seguro De Verificación:	fFW5WylTNfw1qHU5D36zKTJLYdAU3n8j	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	23/10/2017 15:14:21	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fFW5WylTNfw1qHU5D36zKTJLYdAU3n8j			